

Rut : 69.264.700-9
 Dirección Demandante : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209611

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 18-08-2017 15:39:11
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-523-CM17

SEÑOR (ES) : FRANCO ALBERTO DODERO PASSALACQUA	A Sr (a) : FRANCO DODERO P. FRANCO DODERO P.
DIRECCIÓN : OHIGGINS 756 Local Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2215735
RUT : 8.032.107-4	FAX : (56)(41) 2215735

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Medallas para alumnos destacados del primer y segundo semestre, Fondos SEP, Liceo Grecia		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS BRONCERIAS CHILE MEDALLA PLATA 55 MM UNID	300	(1291686) PREMIOS BRONCERIAS CHILE MEDALLA PLATA 55 MM UNIDAD 1317599	(1291686) PREMIOS BRONCERIAS CHILE MEDALLA PLATA 55 MM UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.390,00	0,00	0,00	417.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	417.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	417.000
	19% IVA	\$	79.230
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	496.230

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Medallas para alumnos destacados del primer y segundo semestre, Fondos SEP, Liceo Grecia, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad

Hugo Olave Parra
 Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
 Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>